

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)****Complejo Asistencial Universitario de León**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de octubre de 2016, del Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de León, por la que se aprueba el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Auxiliar Administrativo del Servicio de Salud de Castilla y León, por el sistema de promoción interna.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 28 de octubre de 2016, publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 219, de fecha 14 de noviembre de 2016, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo II de la mencionada Resolución

DONDE DICE:

ANEXO II

CÓDIGO	CAUSA
05	FALTA DE PAGO DE DERECHOS DE EXAMEN
06	PAGO INCOMPLETO DE DERECHOS DE EXAMEN
07	INCUMPLE REQUISITO EDAD
14	NO ACREDITA REQUISITOS DE PROMOCIÓN INTERNA
21	NO ACREDITA RENTA

DEBE DECIR:

ANEXO II

CÓDIGO	CAUSA
01	INSTANCIA FUERA DE PLAZO
05	FALTA DE PAGO DE DERECHOS DE EXAMEN
06	PAGO INCOMPLETO DE DERECHOS DE EXAMEN
07	INCUMPLE REQUISITO EDAD
09	NO INDICA TITULACIÓN REQUERIDA
14	NO ACREDITA REQUISITOS DE PROMOCIÓN INTERNA
21	NO ACREDITA RENTA

Se abre nuevo plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores, para presentar reclamaciones o subsanar el defecto o defectos que haya motivado su exclusión o, en su caso, su no inclusión expresa.

León, 15 de noviembre de 2016.